

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
(SESIÓN 5-SE-2016)

SEÑOR DECANO: Buenas tardes Señores Consejeros, vamos a dar inicio a la Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad 2016. Vamos a proceder a pasar lista.

Miembros Plenos del Consejo de Facultad.

DR. SERGIO GERARDO RONCEROS MEDRANO	PRESENTE
DR. JOSE MARIANO DE VINATEA DE CÁRDENAS	PRESENTE
DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO	PRESENTE
DR. VÍCTOR ZENOBIO MECHÁN MÉNDEZ	PRESENTE
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	PRESENTE
MG. LUZMILA VILMA FIGUEROA AMES	EXCUSA (Lic. por enfermedad)
DR. GUSTAVO NÉSTOR FRANCO PAREDES	PRESENTE
ESTUDIANTE KATHERINE INÉS PÁUCAR MANRIQUE	PRESENTE
ESTUDIANTE YAMELIT LIDIA REQUIZ REYES	PRESENTE
ESTUDIANTE MARCO DANIEL CHÁVEZ BARRETO	PRESENTE
ESTUDIANTE DR. DOUGLAS ENRIQUE HORNA CHICCHÓN	EXCUSA (JUSTIFICADO)

También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:

DRA. ANGELA CORNEJO V. DE ESPEJO	Vicedecana Académica
SR. JUAN AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo
DR. JUAN MATZUMURA KASANO	Vicedecano de Investigación y Posgrado
MG. JOSÉ A. PAREDES ARRASCUE	Director EP Tecnología Médica
SR. GODOFREDO TRUJILLO HUAMANI	Representante de los Trabajadores

DRA. CORNEJO: Tenemos cuórum Señor Decano.

SEÑOR DECANO: Bien.

1. APROBACIÓN DE ACTA

1.1 Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de fecha 21 de marzo de 2016.

SEÑOR DECANO: ¿Si hubiera alguna observación al Acta?. Aprobado.

ACUERDO N° 026-SE-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 21 DE MARZO DE 2016.

2. DESPACHO

2.1 Reestructuración de integrantes de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

De acuerdo R.R. N° 04935-R-2016 (Art. 7 del Reglamento de Evaluación para la ratificación docente de la UNMSM).

SEÑOR DECANO: Se les ha citado con carácter de urgencia para la reestructuración de integrantes de la Comisión Permanente de Evaluación Docente y Perfeccionamiento Docente, les voy a leer el Reglamento de Evaluación para ratificación docente que en su art.: Nombramiento de la comisión dice lo siguiente: "Los miembros integrantes de la Comisión, en número máximo de cinco (05) son propuestos por el Decano y ratificados por el Consejo de Facultad..." y en el Art. 7: dice lo siguiente: "Los docentes que integran la Comisión deben tener la categoría de Profesor Principal, con grado de Magister o Doctor con publicaciones académicas acreditadas en el sistema de registro de actividades de investigación los últimos cinco (5) años".

La citada comisión está integrada por el Dr. Roberto Shimabuku Azato, la Lic. Julia María Eugenia Lema Morales y el Dr. Teófilo José Fuentes Rivera Salcedo. La Lic. Julia María Eugenia Lema no cumple con el requisito de ser profesor principal con los grados académicos correspondientes, por lo tanto como se ha iniciado el proceso de ratificación y promoción es importante que esta comisión sea reestructurada para cumplir con los requisitos.

En mi condición de Decano y de acuerdo al Art. 8; voy a proponer los miembros de la Comisión, pero antes informarles que el Dr. Mehan ha enviado una propuesta para esta Comisión al Dr. Mario Monteghirfo Gomero, el Dr. Monteghirfo cumple con las condiciones y con las calificaciones apropiadas para este cargo, por lo tanto lo estoy proponiendo para ser integrante de esta comisión y quisiera que expresen su aprobación votando por él. Por unanimidad el Dr. Monteghirfo pasa a formar parte de la Comisión.

Además a solicitud del Dr. Shimabuku el proceso de ratificación es un proceso que va a necesitar una serie de personas para el apoyo de la calificación entonces me permito, como está permitido hasta cinco integrantes de la comisión proponer a la Dra. Doris Huerta Canales como miembro de la Comisión ella es profesora principal del Departamento de Ciencias Dinámicas y cumple con los criterios propuestos, entonces ya serían cuatro miembros de la comisión los que integrarían la misma por lo tanto se podría trabajar adecuadamente, los que estén de acuerdo con esta propuesta sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 027-SE-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA REESTRUCTURACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE COMPUESTA POR:

DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO PRESIDENTE

DR. MARIO MONTEGHIRFO GOMERO, MIEMBRO

DR. TEÓFILO JOSÉ FUENTES RIVERA SALCEDO, MIEMBRO

DRA. DORIS HUERTA CANALES, MIEMBRO

ALUM. YAMELIT LIDIA REQUIZ REYES, MIEMBRO

SEÑOR DECANO: Deberíamos terminar ahora, pero tengo un punto que les pido que me permitan presentarlo en el proceso de promoción no se han considerado las plazas de profesores principales a dedicación exclusiva y son tres o cuatro profesores que están en esta condición y que no podrían ascender porque no existe la plaza vigente, entonces ellos me han solicitado bajar su clase docente de dedicación exclusiva a tiempo completo para lo cual si existe las plazas apropiadas, entonces estas son las profesoras Luisa Hortensia Rivas Díaz, la Profesora Tula Margarita Espinoza Moreno y la profesora Luzmila Vilma Figueroa Ames, todas ellas son profesoras auxiliares, perdón asociadas a dedicación exclusiva y que cumplen con los requisitos apropiados, por lo tanto me permito solicitarles que se apruebe su cambio de clase de dedicación exclusiva a tiempo completo, para que puedan presentarse al proceso de promoción docente. Los que estén de acuerdo sírvanse expresarlo levantando la mano. Muy bien aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 028-SE-2016: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CAMBIO DE CLASE DOCENTE DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA A TIEMPO COMPLETO 40 HORAS DE LAS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA.

MG. LUISA HORTENSIA RIVAS DÍAZ

MG. TULA MARGARITA ESPINOZA MORENO

MG. LUZMILA VILMA FIGUEROA AMES

SEÑOR DECANO: Muchas gracias, la Sesión ha culminado.